

Reglamento de términos y condiciones de la promoción

“HONOR sobre ruedas”

El Presente Reglamento tiene por objeto normar, regular y establecer los términos, condiciones y disposiciones bajo las cuales se regirá la promoción denominado **“HONOR sobre ruedas”**.

HONOR y DISTRIBUIDORA TELEFÓNICA DISTESA SOCIEDAD ANÓNIMA, comercialmente conocida como DISTRIBUIDORA TELEFÓNICA, S.A., en adelante, conjuntamente denominados como 'Los Organizadores' y/o 'DISTESA', con oficinas centrales ubicadas en Km 11.2 Carretera a Masaya, contiguo a PriceSmart, Ofibodegas Ofinova #4, se comprometen a cumplir de manera íntegra y transparente con las obligaciones asumidas en este reglamento, garantizando el respeto a los derechos de los clientes participantes que resulten ganadores, siempre que cumplan con los términos y condiciones de la promoción que se detallan a continuación:

1. Participantes

Podrán participar en esta promoción todas las personas naturales, incluyendo extranjeros residentes en Nicaragua, que tengan su domicilio dentro del territorio nacional.

No podrán participar:

- a) Colaboradores de HONOR, distribuidores y subdistribuidores de la marca.
- b) Empleados de agencias de publicidad involucradas en la promoción.
- c) Colaboradores de SAMSA Automotriz y sus afiliados comerciales.
- d) Familiares directos de los anteriores, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- e) Personas jurídicas, clientes corporativos y entidades del Estado.

2. Duración de la promoción.

La presente promoción estará vigente desde el **24 de mayo hasta el 27 de junio de 2025**.

Por cada compra de teléfonos celulares de la marca **HONOR** realizada en Nicaragua durante el período de vigencia de esta promoción, los compradores tendrán derecho a participar en los sorteos semanales de celulares **HONOR** y en el sorteo de un gran premio final consistente en una camioneta nueva marca **GAC**, modelo **GSM 4 MAX GB**, con transmisión automática, siempre que completen correctamente el formulario de inscripción disponible en www.HONORSobreRuedas.com.

3. Forma de participar en la promoción.

- 1) Ingresa a www.HONORSobreRuedas.com a partir del 24 de mayo de 2025.
- 2) Completa el formulario con los siguientes datos:
 - a. Nombre completo
 - b. Número de cédula de identidad
 - c. Correo electrónico
 - d. Número de celular
 - e. Número de serie del equipo HONOR
 - f. Foto legible de la factura de compra del comercio participante
 - g. Foto legible de la caja del equipo HONOR donde se vea claramente el número de serie.
- 3) Recibirás un mensaje de confirmación en tu correo electrónico, que incluirá el cupón de participación.
- 4) El sitio web estará habilitado para registros hasta el 27 de junio de 2025 a las 11:59 p.m.
- 5) Participan todos los teléfonos celulares marca HONOR comprados en tiendas de tecnología y/o a través de operadores oficiales en la República de Nicaragua, hasta el 27 de junio de 2025, siempre que estén debidamente registrados con su factura de compra y foto de la caja.

4. Premios semanales.

Los participantes que completen correctamente el formulario de inscripción disponible en www.HONORSobreRuedas.com tendrán la oportunidad de participar en los sorteos semanales para ganar uno de los ocho (8) teléfonos móviles marca HONOR disponibles como premios, cuyas características se describen a continuación:

- I. **HONOR Magic7 Lite** con pantalla AMOLED de 6.78 pulgadas, un procesador Snapdragon 6 Gen 1 con 12GB + 12GB HONOR RAM TURBO y 256GB de almacenamiento, una cámara dual con sensor principal de 108MP con OIS, una batería de 6600 mAh con soporte para carga rápida, parlantes stereo y lector de huellas bajo la pantalla.
- II. **HONOR 200 PRO** con procesador Snapdragon 8s Gen 3 con hasta 12GB + 12GB HONOR RAM TURBO y 512GB ROM. Con una pantalla OLED de 6.78 pulgadas con tasa de refresco de 120Hz, cuenta con una cámara triple en configuración 50MP + 12MP + 50MP con OIS y zoom óptico, y una cámara frontal dual 50MP +

2MP, batería de 5200 mAh con soporte para carga rápida por cable e inalámbrica, parlantes stereo, lector de huellas bajo pantalla.

- III. **HONOR 200** con pantalla OLED de 6.7 pulgadas con tasa de refresco de 120Hz y está potenciado por un procesador Snapdragon 7 Gen 3 acompañado de 12GB + 12GB HONOR RAM TURBO y 256GB de almacenamiento interno. En cuanto a fotografía, cuenta con una cámara triple posterior con un sensor principal de 50MP con OIS, una cámara ultrawide de 12MP y una cámara telefoto de 50MP con zoom óptico 2.5x, y una cámara selfie de 50MP. Se alimenta de una batería 5200 mAh con soporte para carga rápida y completa sus características con parlantes stereo, lector de huellas bajo pantalla.

5. Mecánica del sorteo, fechas, lugar de realización y entrega de premios semanales.

Los ganadores de los premios semanales serán seleccionados mediante una tómbola digital entre todos los participantes que hayan completado correctamente el formulario de inscripción en www.HONORSobreRuedas.com, dicha tómbola será efectuada en presencia de Abogado y Notario Público y dos colaboradores de Los Organizadores, quienes validarán dicho sorteo. Los premios se entregarán de acuerdo con el siguiente calendario y horario:

Fecha del sorteo	Horario	Premio	Cantidad
31/05/2025	4:00PM	HONOR 200	1
		HONOR 200PRO	1
07/06/2025	4:00PM	HONOR Magic7 Lite	2
14/06/2025	4:00PM	HONOR 200	1
		HONOR 200PRO	1
21/06/2025	4:00PM	HONOR Magic7 Lite	1
		HONOR 200	1

Una vez seleccionados los ganadores, estos serán contactados vía telefónica y deberán presentarse al día siguiente del sorteo en el stand de HONOR ubicado en Multicentro Las Américas, dentro del horario de oficina, portando su **cédula de identidad vigente y la factura de compra original registrada en el formulario de inscripción**, a fin de reclamar su premio. Los premios son intransferibles y no canjeables por dinero en efectivo. En caso de que el ganador no se presente en la fecha indicada o no proporcione la documentación solicitada, perderá automáticamente el derecho a reclamar el premio, y se procederá a realizar un nuevo sorteo en un plazo de cinco (5) días para seleccionar a un nuevo ganador.

6. Premio mayor

Los participantes que completen correctamente el formulario de inscripción disponible en www.HONORSobreRuedas.com dentro del periodo de vigencia de la promoción, tendrán la oportunidad de participar en el sorteo del premio mayor, que consiste en una camioneta nueva marca GAC, modelo GSM 4 MAX GB, año 2026, color gris, con las siguientes características:

- a. Transmisión automática.
- b. Motor 1.5 litros.
- c. Garantía de fábrica emitida por SAMSA, válida por 5 años o 150,000 km.

Condiciones adicionales:

- a. El premio es intransferible y no canjeable por dinero en efectivo.
- b. La garantía del vehículo está sujeta a los términos y condiciones establecidos por SAMSA.
- c. Los detalles específicos del vehículo pueden variar según disponibilidad y políticas del fabricante.

7. Mecánica del sorteo, fecha, lugar de realización y entrega del premio mayor.

El ganador de la camioneta será seleccionado a través de una tómbola digital, siempre que haya completado correctamente el formulario de inscripción disponible en www.HONORSobreRuedas.com, dentro del periodo de vigencia de la promoción.

El sorteo se llevará a cabo en vivo en el stand de HONOR, ubicado en Multicentro Las Américas, el sábado 28 de junio a partir de las 5:00 P.M, dicho sortero será efectuado en presencia de Abogado y Notario Público y dos colaboradores de Los Organizadores, quienes validarán dicho sorteo. La transmisión en vivo será realizada a través de la cuenta de Instagram @honornicaragua, donde se publicará el nombre del ganador. En ese momento, se contactará al ganador hasta un máximo de 5 veces para verificar sus datos. En caso de no recibir respuesta, se procederá a seleccionar a un nuevo ganador.

Solo habrá un (1) ganador del vehículo GAC GS4 Max, quien será la única persona en recibir este premio.

El ganador deberá presentarse personalmente en el showroom de GAC, ubicado en Galerías Santo Domingo, frente al Hotel Hyatt, el lunes 30 de junio a las 10:00 A.M., con su **cédula de identidad vigente y la factura de compra original registrada en el formulario de inscripción**, para validar su participación y proceder con la entrega oficial del vehículo. En caso de que el ganador no se presente en la fecha indicada o no

proporcione la documentación solicitada, perderá automáticamente el derecho a reclamar el premio, y se procederá a realizar un nuevo sorteo en un plazo de cinco (5) días para seleccionar a un nuevo ganador.

HONOR entregará al ganador, sin costo adicional, la Escritura Pública de Compraventa del Vehículo. Los trámites de legalización ante la a Dirección de Seguridad de Tránsito de la Policía Nacional serán responsabilidad del ganador, así como el pago de los impuestos locales correspondientes.

8. Otras condiciones y restricciones.

- a. El cliente ganador acepta plenamente todos los términos y condiciones establecidos en este Reglamento desde el momento en que participa en la promoción y se convierte en acreedor de uno de los premios.
- b. Los Organizadores no serán responsable de los gastos o pagos en los que incurra el ganador para retirar cualquiera de los premios, ni de ninguna contingencia que pueda ocurrir antes, durante o después de la entrega de los mismos.
- c. La participación en esta Promoción y/o el retiro de los premios implica la autorización expresa del participante a Los Organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de filmaciones, fotografías, imágenes, voz y/o datos personales de los ganadores en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro, incluyendo televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, entre otros), sin que el participante tenga derecho a reclamar indemnización o remuneración alguna por dicha utilización.
- d. Los premios no podrán ser transferidos, negociados ni reclamados en efectivo.

Managua, 08 mayo 2025

Hugo Antonio Beltrand Blandón
Representante Legal
Distribuidora Telefónica, S.A.